INFORME DEL COMISARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA "PRODUCTOR Y EXPORTADOR DE ESPECIES BIOACUATICAS – PESBON CIA. LTDA", DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2001.

Durante el año 2001 la empresa ha cumplido con todos los requisitos de ley y las disposiciones estatutarias, así como también con las resoluciones emitidas por la Junta General de Socios, existiendo un flujo de información y cumplimiento oportuno por parte de los responsables, dirigidos por el Señor Gerente.

La contabilidad es manejada utilizando un sistema computacional, cuyos archivos se alimentan en forma integrada en base a la información generada por los módulos, de contabilidad, costos, inventarios y roles de pago; Los comprobantes son archivados en forma cronológica y soportados por documentos legales, los pagos por los cuales no existen documentos (facturas, notas de venta) que cumplan con las exigencias del reglamento de facturación, oportunamente se los registró en la cuenta "gastos no deducibles", y así consta en la conciliación tributaria del Form. 101 # 00003829 con el cual se realizó la declaración de impuesto a la renta. Es decir el control interno permite a la compañía dar garantía en todas las transacciones al aplicar los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De la revisión de las cifras de los estados financieros, se ha podido establecer que el periodo en mención arroja pérdidas por $ 43.902,23 lo que pone a la compañía en una posición financiera muy difícil, ya que estos resultados significan deterioro patrimonial con urgente necesidad de toma de decisiones, que permitan, o solucionar el déficit patrimonial ($ - 17.557,10) realizando nuevos aportes o, definitivamente entrar en un proceso de liquidación ya que se han acumulado pérdidas en todos los ejercicios económicos desde el inicio de actividades (1998, 1999, 2000 y 2001).

En términos generales las actividades administrativas se han desarrollado con normalidad, mientras que las productivas han tenido las deficiencias ya señaladas.

Agradezco a la administración de la compañía por el apoyo al brindarme toda la información, la misma que me permitió presentar a vuestra consideración el presente informe para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

29 MAYO 2002

Jorge Valverde Huiracocha
COMISARIO